petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 427/10

Asunción, 30 de Junio de 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR".

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación integrado por Resolución PR N° 325/10, de fecha 14 de Mayo de 2010, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR", cuyo llamado fuera autorizado por Resolución PR N° 214/10, de fecha 09 de Abril de 2010; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual (SEE ID N° 191.351/2010) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 13 de Mayo de 2010, presentaron ofertas las siguientes firmas: COMPU COMPRAS S.R.L. y la Firma Unipersonal DON LORENZO de WON KI CHUNG.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado los documentos legales, técnicos y económicos referentes a la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR", y recomienda adjudicar la Subasta a favor de las siguientes firmas:

1. COMPU COMPRAS S.R.L., los ítems 2, 3, 4, 7, 12, 13, 14, 15 y 18, por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil (Gs. 43.554.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incl.)	Marca	Tipo	Precio Total
2	Tinta p/ impresora	Cartucho	5	198.000	HP	Color	984.000
3	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	196.800	HP	Negro	4.250.000
4	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	85.000	HP	Color	5.000.000
7	Tinta p/ impresora	Cartucho	10	100.000	HP	Color	1.300.000
12	Tinta p/ impresora	Cartucho	15	230.000	Samsung	Negro	9.495.000
13	Tóner p/ impresora	Cartucho	15	118.000	Lexmark	Negro	8.000.000
14	Tóner p/ impresora	Cartucho	20	130.000	Lexmark	Negro	11.425.000
15	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	5	205.000	Toshiba	Negro	2.100.000
18	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	230.000	Canon	Negro	1.000.000
	TOTAL GUARANIES, IVA INCLUIDO						**43.554.000**

2. UNIPERSONAL DON LORENZO de WON KI CHUNG, los ítems 16 y 17, por un monto de Guaraníes Siete Millones Ochenta y Cuatro Mil (Gs. 7.084.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incluido)	Marca	Tipo	Precio Total
16	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	20	280.720	Lanier	Negro	5.614.400
17	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	367.400	Lanier	Negro	1.469.600
TOTAL GUARANÍES, IVA INCLUIDO							7.084.000

Que, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la Licitación con respecto a los siguientes ítems:

- 11 y 19 por no haberse presentado oferta alguna, conforme lo establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- 1, 5, 6, 8, 9 y 10 por superar las ofertas presentadas los precios estimados por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Unidad Operativa de Contratación acompaña la recomendación del Comité de Evaluación, según Memorándum UOC N° 0596/2010, de fecha 23 de Junio de 2010.

Que, los pagos de la presente contratación serán afectados al Objeto de Gasto 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA".

Que, el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 con el número de orden 191.351/2010.

Que, la Dirección Jurídica en su Nota Interna DJU/DCL/679/2010, informa que las etapas del procedimiento han sido cumplidas conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Que, de conformidad con el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde a la máxima autoridad de la Institución convocante resolver sobre la adjudicación, según el Dictamen DJU/DCL/679/2010, de la Dirección Jurídica, por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PETROPAR", por un monto de Guaraníes Cincuenta Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil (Gs. 50.638.000), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), a favor de las firmas COMPU COMPRAS S.R.L. y UNIPERSONAL DON LORENZO de WON KI CHUNG, de acuerdo a la recomendación del Comité de Evaluación por ser las ofertas más convenientes a los intereses de PETROPAR, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

1. COMPU COMPRAS S.R.L.

Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incl.)	Marca	Tipo	Precio Total
2	Tinta p/ impresora	Cartucho	5	198.000	HP	Color	984.000

COPIA PARA LA U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

3	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	196.800	HP	Negro	4.250.000
4	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	85.000	HP	Color	5.000.000
7	Tinta p/ impresora	Cartucho	10	100.000	HP	Color	1.300.000
12	Tinta p/ impresora	Cartucho	15	230.000	Samsung	Negro	9.495.000
13	Tóner p/ impresora	Cartucho	15	118.000	Lexmark	Negro	8.000.000
14	Tóner p/ impresora	Cartucho	20	130.000	Lexmark	Negro	11.425.000
15	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	5	205.000	Toshiba	Negro	2.100.000
18	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	230.000	Canon	Negro	1.000.000
TOTAL GUARANÍES, IVA INCLUIDO							43.554.000

2. **UNIPERSONAL DON LORENZO de WON KI CHUNG**

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incluido)	Marca	Tipo	Precio Total
16	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	20	280.720	Lanier	Negro	5.614.400
17	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	367.[illegible]	Lanier	Negro	1.469.600
TOTAL GUARANÍES, IVA INCLUIDO							7.084.000

Art. 2º. Declarar desierta la Licitación, según recomendación del Comité de Evaluación, con respecto a los siguientes ítems:

- 11 y 19 por no haberse presentado oferta alguna, conforme lo establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- 1, 5, 6, 8, 9 y 10 por superar las ofertas presentadas los precios estimados por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3º. Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 4º. Designar a la Dirección de Gestión Empresarial como encargada de la administración del Contrato.

Art. 5º. Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 6º. Imputar la erogación al Objeto de Gasto 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA", incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 con el número de orden 191.351.

Art. 7º. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Firmado:

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 443/10

Asunción, 09 de Julio de 2010

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN PR N° 427/10, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR".

VISTOS: La Resolución PR N° 427/10 de fecha 30.06.10 por la cual se adjudica la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR.

CONSIDERANDO: Que, el Memorándum UOC/SL N° 036/2010 de fecha 09 de Julio de 2010, solicita la rectificación parcial de la Resolución PR N° 427/10 debido a un error involuntario en la trascripción de los Precios Unitarios de la Planilla de adjudicación de la empresa COMPU COMPRAS S.R.L., quedando de la siguiente manera:

1. **COMPU COMPRAS S.R.L.**, los Ítems 2, 3, 4, 7, 12, 13, 14, 15 y 18 por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil (Gs. 43.554.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme se detalla en el siguiente cuadro

Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incl.)	Marca	Tipo	Precio Total
2	Tinta p/ impresora	Cartucho	5	196.800	HP DESKJET Nº 15	Color	984.000
3	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	85.000	HP DESKJET Nº 17	Negro	4.250.000
4	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	100.000	HP DESKJET Nº 21	Color	5.000.000
7	Tinta p/ impresora	Cartucho	10	130.000	HP DESKJET Nº 22	Color	1.300.000
12	Tinta p/ impresora	Cartucho	15	633.000	Samsung ML-2571N	Negro	9.495.000
13	Tóner p/ impresora	Cartucho	15	533.333	Lexmark E230	Negro	8.000.000
14	Tóner p/ impresora	Cartucho	20	571.250	Lexmark E250d	Negro	11.425.000
15	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	5	420.000	Toshiba ESTUDIO 150	Negro	2.100.000
18	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	250.000	Canon 6412	Negro	1.000.000
	TOTAL GUARANÍES, IVA INCLUIDO						**43.554.000**

Que, corresponde dictar Resolución a efectos de rectificar el error involuntario y subsanar el inconveniente, por tanto,

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

COPIA PARA U.O.C.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º. Rectificar Parcialmente la Resolución PR N° 427/10 de fecha 30.06.10, por la cual se adjudica la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA PETROPAR", modificando la trascripción de los Precios Unitarios de la Planilla de adjudicación de la empresa COMPU COMPRAS S.R.L., quedando de la siguiente manera:

COMPU COMPRAS S.R.L., los Ítems 2, 3, 4, 7, 12, 13, 14, 15 y 18, por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil (Gs. 43.554.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cant.	Precio Unit. Gs. (IVA incl.)	Marca	Tipo	Precio Total
2	Tinta p/ impresora	Cartucho	5	196.800	HP DESKJET Nº 15	Color	984.000
3	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	85.000	HP DESKJET Nº 17	Negro	4.250.000
4	Tinta p/ impresora	Cartucho	50	100.000	HP DESKJET Nº 23	Color	5.000.000
7	Tinta p/ impresora	Cartucho	10	130.000	HP DESKJET Nº 22	Color	1.300.000
12	Tinta p/ impresora	Cartucho	15	633.000	Samsung ML-2571N	Negro	9.495.000
13	Tóner p/ impresora	Cartucho	15	533.333	Lexmark E230	Negro	8.000.000
14	Tóner p/ impresora	Cartucho	20	571.250	Lexmark E250	Negro	11.425.000
15	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	5	420.000	Toshiba ESTUDIO 150	Negro	2.100.000
18	Tóner p/ fotocopiadora	Cartucho	4	250.000	Canon 641	Negro	1.000.000
	TOTAL GUARANÍES, IVA INCLUIDO						**43.554.000**

Art. 2º. Los demás términos de la Resolución PR N° 427 de fecha 30 de Junio de 2010, permanecen invariables.

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

JUAN A. GONZÁLEZ M.
Presidente

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR